

**ESTADO**

**EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2018-055**

22 de julio de 2020

La suscrita secretaria disciplinaria dentro del Expediente Disciplinario No. 2018-055 notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/ Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2018-055	FLERIDA YUREY BELTRÁN PRECIADO, en calidad de Jefe G.I.T. Determinaciones Oficiales de la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	CLAUDIA PATRICIA PEÑA FONSECA	21 de julio de 2020	Se declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria del expediente 2018-055.

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy veintidos (22) de julio de 2020.



**YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ**  
Secretaria para asuntos disciplinarios  
UAE – Junta Central de Contadores.

Elaboró: Diego Alejandro Blanco Morales